



Ayuntamiento de
Pedro Martínez

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
EXPEDIENTE MUNICIPAL 71/2022

CONTRATO DE OBRAS PARA LA REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL EN PEDRO MARTÍNEZ
(GRANADA)

Fdo. ALFARO MARTINEZ MANUEL - 24246529K
Fecha de firma: 2022.05.09 13:25:16 CEST

Fdo. FERNANDEZ VACA JUAN ANTONIO - 24242431V
Fecha de firma: 2022.05.09 13:26:01 CEST

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

Actuación cofinanciada por la Excma. Diputación Provincial de Granada con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOYS) para las anualidades 2022-2023 y con cargo a las Inversiones derivadas del Remante de Tesorería, así como por el Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez con cargo a sus fondos propios.

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022
MESA DE CONTRATACIÓN EVENTUAL

FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN:

09.05.2022, a las 10:10.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez
Plaza de Santa Cruz, 3
18530 Pedro Martínez (Granada).

ASISTENTE:

PRESIDENTE

D. Juan Antonio Fernández Vaca, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez.

VOCALES

Vocal de Servicios Jurídicos y Servicios de Intervención: D^a Isabel Guzmán Guzmán, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez.

Vocal N^o 1: D. Juan Francisco Calandria Hernández, Arquitecto técnico e Ingeniero de la Edificación.

Vocal N^o 2: D. Augusto Jaramillo Fernández, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Huélago.

SECRETARIO

D. Manuel Alfaro Martínez, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación de acta: Sesión:

Sesión primera

Fecha: 29.04.2022.

2.- Justificación de oferta anormalmente baja:

Licitación: 71/2022.

Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada).

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

Procedimiento: Abierto simplificado.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Licitación: 71/2022.

Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada).

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

Procedimiento: Abierto simplificado.

4.- Propuesta de adjudicación:

Licitación: 71/2022.

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada).

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez.

Procedimiento: Abierto simplificado.

5.- Aprobación de acta: Sesión:

Sesión segunda

Fecha: 06.05.2022.

RELACIÓN DE EMPRESAS, EMPRESARIAS/OS PRESENTADAS A LA LICITACION DENTRO DE PLAZO:

LICITADOR/A	NIF	FECHA Y HORA
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	27-04-2022 18:13
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	26-04-2022 18:20
MARACOF, SL	B18362988	27-04-2022 18:41
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	27-04-2022 18:09
STUC GESTION DE OBRAS, SL	B18726208	27-04-2022 11:38
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	27-04-2022 11:01

RELACIÓN DE EMPRESAS, EMPRESARIAS/OS PRESENTADAS A LA LICITACION FUERA DE PLAZO:

No constan datos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

RELACIÓN DE EMPRESAS, EMPRESARIAS/OS ADMITIDOS/AS TRAS LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

LICITADOR/A	NIF	COMUNICACIÓN
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	29-04-2022 11:30
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	29-04-2022 11:31
MARACOF, SL	B18362988	29-04-2022 11:31
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	29-04-2022 11:31
STUC GESTION DE OBRAS, SL	B18726208	29-04-2022 11:31
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	29-04-2022 11:31

RELACIÓN DE EMPRESAS, EMPRESARIAS/OS CUYAS OFERTAS INCURRIERON EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y FUERON REQUERIDAS PARA QUE JUSTIFICARAN SU VIABILIDAD:

LICITADOR/A	NIF	REQUERIMIENTO
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	29-04-2022 17:11
MARACOF, SL	B18362988	29-04-2022 17:11
STUC GESTION DE OBRAS, SL	B18726208	29-04-2022 17:11
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	29-04-2022 17:11

EXPOSICIÓN DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SESIÓN.

1.- Aprobación de acta: Sesión:

Sesión primera Fecha: 29.04.2022.

- Se procede a la lectura del acta que consta redactada, incorporada a la Plataforma de Contratación del Sector Público y firmada por el Secretario y Presidente de la mesa.
- **Se propone la aprobación** del acta correspondiente.
- Lo que acuerda por unanimidad la mesa.

2.- Justificación de oferta anormalmente baja:

Licitación: 71/2022. Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada). Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.
--

- De conformidad con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), mediante comunicación enviada con fecha 29.04.2022 a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes licitadoras fueron requeridas para la justificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad:

LICITADOR/A	PLAZOS (naturales)	ANORMALIDAD
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	45	Plazo de ejecución
MARACOF, SL	40	Plazo de ejecución
STUC GESTION DE OBRAS, SL	50	Plazo de ejecución
VENTUCELI SERVICIOS,SL	38	Plazo de ejecución

- Se comprueba que las siguientes licitadoras han presentado contestación dentro de plazo:

LICITADOR/A	NIF	FECHA Y HORA
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	05-05-2022 17:56
MARACOF, SL	B18362988	05-05-2022 18:38
STUC GESTION DE OBRAS, SL	B18726208	03-05-2022 08:25
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	05-05-2022 19:27

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

- Se procede a la lectura de los sobres denominados "Justificación de Oferta Anormalmente Baja 29/04/2022 17:02:55" presentado por las licitadoras arriba indicadas.
- Se comprueba que la documentación se ha trasladado -tal y como dispuso este órgano de asistencia- a los servicios técnicos municipales para la emisión del informe correspondiente.
- Se procede a la lectura del informe técnico, suscrito por D. José Luis Pozo Peláez -arquitecto técnico e ingeniero de la edificación a cargo de los servicios técnicos municipales- con fecha 09.05.2022.
- D. Juan Francisco Calandria Hernández - arquitecto técnico e ingeniero de la edificación-, como vocal con conocimiento técnico manifiesta:

"Tras la lectura detenida de la documentación presentada por las licitadoras requeridas y del informe elaborado por D. José Luis Pozo Peláez y en base a los conocimientos técnicos adquiridos en el ejercicio de mi profesión, coincido con la valoración efectuada, entendiéndolos adecuados los documentos presentados y las conclusiones deducidas".

- **Se propone la admisión íntegra del informe y su contenido** con el que se está conforme -a tales efectos se adjuntará como **Anexo I** al acta con objeto de la reproducción de su contenido-.
- Es decir, que a los efectos del pronunciamiento propio de la mesa, por la motivación ya referida, se considera:

LICITADOR/A	PLAZOS (naturales)	ANORMALIDAD
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	45	Plazo de ejecución
Presenta un archivo pdf de 15 páginas: Incluye los condicionantes para la ejecución de las obras, tareas previas e implantación, relación de trabajos previstos con el equipo de trabajo previsto, condicionantes climatológicas, proveedores de la ejecución, incorpora cuadro de programación, tabla de mano de obra y maquinaria, justificación de tiempo o disponibilidad de materiales proveedores y documentación de compromisos de algunos proveedores y adscripción de medios materiales adscripción de medios personales.		
Se entiende que la argumentación que ha presentado justifica suficientemente el plazo de ejecución ofertado atendiendo, en concreto, a que se ha comprobado que la licitadora ha efectuado un análisis de las condiciones de la licitación y a que no se desprende que se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico. Se concluye que debe admitirse la oferta.		
MARACOF, SL	40	Plazo de ejecución

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

Presenta un archivo pdf de 10 páginas: Incluye programa de trabajo con análisis de actividades, tiempo y estudio de tiempos, listado de garantía de suministros de materiales, y compromiso de adscripción de medios humanos, técnicos y materiales asignados a la obra, también incorpora algunos compromisos de suministro de materiales críticos y organigrama funcional del personal asignado a la obra.

Se entiende que la argumentación que ha presentado justifica suficientemente el plazo de ejecución ofertado atendiendo, en concreto, a que se ha comprobado que la licitadora ha efectuado un análisis de las condiciones de la licitación y a que no se desprende que se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico. Se concluye que debe admitirse la oferta.

STUC GESTION DE OBRAS, SL 50 Plazo de ejecución

Presenta un archivo pdf de 2 páginas: Se limita a incluir la comunicación emitida por la que se requiere la justificación de la viabilidad de su oferta.

La ausencia absoluta de justificación, sin siquiera haber presentado documentación, sólo puede conducir a la exclusión de su oferta por no haber presentado ningún argumento para su consideración.

VENTUCELI SERVICIOS,SL 38 Plazo de ejecución

Presenta un archivo pdf de 42 páginas: Incluye un programa de trabajo con tablas de rendimientos, la disponibilidad de materiales, la composición de equipos, medios personales y mecánicos, la relación nominal de trabajadores, documentación de la maquinaria, la adscripción de medios personales con organigrama, con documentación de su formación.

Se entiende que la argumentación que ha presentado justifica suficientemente el plazo de ejecución ofertado atendiendo, en concreto, a que se ha comprobado que la licitadora ha efectuado un análisis de las condiciones de la licitación y a que no se desprende que se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico. Se concluye que debe admitirse la oferta.

- A la vista de las comprobaciones efectuadas **se propone trasladar al órgano de contratación la propuesta** de aceptación de la viabilidad de las ofertas presentadas por las siguientes licitadoras y la exclusión de la licitadora que no ha presentado ningún tipo de justificación de la viabilidad:

LICITADOR/A	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	Presenta	Aceptación
MARACOF, SL	Presenta	Aceptación
STUC GESTION DE OBRAS, SL	Sin contenido	Exclusión
VENTUCELI SERVICIOS,SL	Presenta	Aceptación

- Lo que acuerda por unanimidad la mesa.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Licitación: 71/2022.
Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada).
Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez.
Procedimiento: Abierto simplificado.

- Se procede a aplicar las fórmulas establecidas en el apartado 19 del Anexo I del PCAP.
- La aplicación se efectúa en unas tablas que también se adjuntarán como Anexo II al acta con objeto de facilitar las comprobaciones.
- Dando como resultado las siguientes puntuaciones:

LICITADOR/A	IMPORTE (sin IVA)	CRITERIO 1
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	159.056,49 €	10,00
JUVIMAN MAGINA, SL	166.771,85 €	4,01
MARACOF, SL	168.663,09 €	2,54
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	159.327,30 €	9,79
VENTUCELI SERVICIOS,SL	166.513,96 €	4,21

LICITADOR/A	Plazo de ejecución (en días naturales)	CRITERIO 2
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	45	51,92
JUVIMAN MAGINA, SL	60	34,62
MARACOF, SL	40	57,69
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	60	34,62
VENTUCELI SERVICIOS,SL	38	60,00

LICITADOR/A	Plazo de garantía (ampliación)	CRITERIO 3
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	3	30,00
JUVIMAN MAGINA, SL	3	30,00
MARACOF, SL	3	30,00
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	3	30,00
VENTUCELI SERVICIOS,SL	3	30,00

- Lo que acuerda por unanimidad la mesa.

4.- Propuesta de adjudicación:

Licitación: 71/2022.
Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada).

Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez.
Procedimiento: Abierto simplificado.

- Teniendo en cuenta que la mejor clasificada según los criterios de adjudicación es la siguiente licitadora:

LICITADOR/A	PUNTOS	ORDEN
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	91,92	2
JUVIMAN MAGINA, SL	68,63	5
MARACOF, SL	90,23	3
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	74,41	4
VENTUCELI SERVICIOS,SL	94,21	1

LICITADOR/A	PUNTOS	ORDEN
VENTUCELI SERVICIOS,SL	94,21	1
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	91,92	2
MARACOF, SL	90,23	3
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	74,41	4
JUVIMAN MAGINA, SL	68,63	5

- **Se efectúa la propuesta de adjudicación** en favor de la siguiente licitadora:

LICITADOR/A	PUNTOS	ORDEN
VENTUCELI SERVICIOS,SL	94,21	1

- Lo que acuerda por unanimidad la mesa.

5.- Aprobación de acta: Sesión:

Sesión: Sesión primera 30/22
Fecha: 06.05.2022.

- Para que quede constancia de lo tratado, el Secretario de la mesa redacta la presente y procede a su lectura.
- A continuación será remitida y subida a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público con objeto de ser sometida a su firma y, si procede, a su correspondiente aprobación.
- **Se propone la aprobación** del acta correspondiente.
- Lo que acuerda por unanimidad la mesa.

FIN DE LA EXPOSICIÓN DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SESIÓN.

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

El Presidente de la mesa da por terminada la sesión en el momento en que quede reflejada la aprobación de la presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Pedro Martínez (Granada), a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I AL ACTA

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS OFERTAS
INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD



Ayuntamiento de
Pedro Martínez
C.P. 18530

INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION DEL PLAZO DE EJACUCION PARA LAS
OBRAS DE REFORMA DE PISCINA PUBLICA DE PEDRO MARTINEZ (GRANADA)

Con fecha 9 de mayo de 2022 se procede a la evaluación de la documentación presentada para la justificación del plazo de ejecución de las obras de reforma de la Piscina Municipal por las empresas:

- VENTUCELI, Plazo propuesto 38 días.
- AGUAS Y ENERGIA, Plazo propuesto 45 días.
- MARACOF, Plazo propuesto 40 días.
- STUC, Plazo propuesto 50 días.

La documentación aportada por AGUAS Y ENERGIAS, no se considera suficientemente justificado la reducción del plazo de ejecución de las obras. Vista y estudiada la documentación aportada justificando la reducción del plazo de ejecución por las empresas VENTUCELI, AGUAS Y SERVICIOS y MARACOF, se ha podido comprobar que tanto los cuadro de recurso aportados a la obra, cuadro de tiempos de ejecución de las obras, se considera congruente con lo solicitado.

STUC no ha presentado documentación justificativa del plazo de ejecución de las obras.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JOSE LUIS POZO PELÁEZ (1 de 1)
Firma electrónica
Fecha Firma: 09/05/2022
HASH: 84961728a6c5d9e47b50d226aa*



Cód. Validación: 7A33A6507MCXM7DTZCS9NCF | Verificación: <https://pedromartinez.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

ANEXO II TABLAS UTILIZADAS DURANTE LA SESIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN	Licitación: 71/2022. Objeto: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada). Órgano Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez. Procedimiento: Abierto simplificado.
------------------------	--

MEJOR OFERTA ECONÓMICA	
Puntos Máx.	10
Puntos Min.	0
Presupuesto Base de Licitación	171.929,75 €
Oferta Máx.	168.663,09 €
Oferta Min.	159.056,49 €
Media aritmética de ofertas	164.066,54 €
10% superior a media aritmética	180.473,19 €
10% inferior a media aritmética	147.659,88 €
Media aritmética ajustada de ofertas	164.066,54 €
Parámetro de anomalía 1 >	-
Incumplimientos	0
Parámetro de anomalía 2 >	147.659,88 €
Incumplimientos	0
Parámetro de anomalía 3 >	137.543,80 €
Incumplimientos	0

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	IPORTE (sin IV	IVA	PORTE (con IOMPROBACIÓ	PUNTOS
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	159.056,49 €	33.401,86 €	192.458,35 €	10,00
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	166.771,85 €	35.022,09 €	201.793,94 €	4,01
MARACOF, SL	B18362988	168.663,09 €	34.419,25 €	204.082,34 €	2,54
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	159.327,30 €	33.458,73 €	192.786,03 €	9,79
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	166.513,96 €	34.967,93 €	201.481,89 €	4,21

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

MAYOR PLAZO DE EJECUCIÓN			
Puntos Máx.	60		
Puntos Min.	0		
Plazo previsto por Proyecto	90		
Plazo Min	38		
Plazo Máx.	60		
Parámetro de anomalía 1 >	60		
Incumplimientos	4		
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	US DE EJECUCI	PUNTOS
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	45	51,92
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	60	34,62
MARACOF, SL	B18362988	40	57,69
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	60	34,62
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	38	60,00

MAYOR PLAZO DE GARANTÍA			
Puntos Máx.	30		
Puntos Min.	0		
Ampliación en 3 años	30		
Ampliación en 2 años y medio	25		
Ampliación en 2 años	20		
Ampliación en 1 año y medio	15		
Ampliación en 1 año	10		
Sin ampliación	0		
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	LIACIÓN GARA	PUNTOS
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	3	30,00
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	3	30,00
MARACOF, SL	B18362988	3	30,00
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	3	30,00
STUC GESTION DE OBRAS, SL	B18726208	3	30,00
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	3	30,00

ACTA DE SESIÓN DE 09.05.2022

RESUMEN DE PuntuACIÓN					
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	C. AUTOMÁT.			TOTAL
		C1	C2	C3	
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	10,00	51,92	30,00	91,92
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	4,01	34,62	30,00	68,63
MARACOF, SL	B18362988	2,54	57,69	30,00	90,23
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	9,79	34,62	30,00	74,41
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	4,21	60,00	30,00	94,21

ORDEN CLASIFICATORIO			
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	TOTAL	ORDEN
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	91,92	2
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	68,63	5
MARACOF, SL	B18362988	90,23	3
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	74,41	4
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	94,21	1
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	TOTAL	ORDEN
VENTUCELI SERVICIOS,SL	B18621011	94,21	1
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA, SL	B19516335	91,92	2
MARACOF, SL	B18362988	90,23	3
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SA	A28012359	74,41	4
JUVIMAN MAGINA, SL	B23446917	68,63	5